

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 8 de octubre de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y ante las últimas informaciones aparecidas en prensa relativas a nuestra Sociedad, les informamos que el Grupo AlSA prevé a corto plazo, dentro del proceso normal de renegociación de la deuda financiera que está llevando a cabo bilateralmente con las diferentes entidades bancarias, vender activos a dichas entidades de forma que la deuda financiera asociada a dichos activos y que asciende aproximadamente a 50 millones de euros, sería refinanciada o cancelada de común acuerdo con cada entidad. En todo caso estas ventas se formalizarían con aquellas entidades que están financiando actualmente los activos objeto de venta y se realizarían a precios de mercado actuales.

Por otro lado les informamos que la refinanciación de la deuda del crédito sindicado sigue su curso y se está trabajando con el objetivo de cerrar su formalización lo antes posible. Al mismo tiempo se están realizando en paralelo los trámites legales pertinentes para ejecutar la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2009.

Atentamente,

PABLO MANCILLA SANCHEZ Director de Administración y Finanzas